



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 75 /2021

### VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 13/2021; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto adquirir dos mil litros (2.000 lts.) de NAFTA SUPER, para el funcionamiento de vehículos y maquinaria municipal.

Que, presentaron sus ofertas los proveedores invitados: Marcelo Gottig y Cia S.A. y Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A Shell;

Que, no cotizo: Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A. Axion;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripto por la Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º)** Adjudicar el **Concurso de Precios N° 13/2021 a Marcelo Gottig y Cia S.A**, firma que cotizó dos mil litros (2.000 lts.) de Nafta Súper a un total de **Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil (\$164.000,00)**, por ser la oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

**Artículo 3º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de marzo de 2021.

Dr. PABLO SEBASTIAN OMARINI  
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete  
Municipalidad de Gral. Ramírez

Dr. GUSTAVO JOSÉ VERGARÁ  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez